

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN LA MODALIDAD DE COMEDOR COMUNITARIO – COCINA POPULAR EN EL MARCO DEL PROYECTO 7745 “COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ” POR MEDIO DE PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO Y PRODUCTIVO, CON EL FIN DE ATENDER A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA, VULNERABILIDAD E INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO Y LA ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRAL SOCIAL ETIS.

PROPONENTE No. 1	NOMBRE PROPONENTE:	NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION PEPASO	860.524.015-1.		No. 11, 69
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.	CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	<div>Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.</div> <div> <div>Nombre del Representante Legal</div> <div>LUZ DARY BUENO CARVAJAL</div> </div> <div> <div>Cedula No.</div> <div>51.707.142 DE BOGOTÁ</div> </div>	CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)	N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	<div>Renovación de matrícula 2 de julio de 2020</div> <div>Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)</div> <div>Objeto Social</div> <div>Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad</div> <div>Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)</div> <div>Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u></div>	<div>CUMPLE</div> <div>CUMPLE</div> <div>CUMPLE</div> <div>CUMPLE</div> <div>N/A</div> <div>CUMPLE</div>		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 15-44-101238690 ANEXO 01	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION PEPASO NIT: 860.524.015-1	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 31/07/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOSTES 11 Y 69 \$ 113,519,280	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 2	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION CHAMINADE		900.065.413-2		No. 51, 52
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		NO CUMPLE		DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.1. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y LA ADENDA N°2 TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO YA QUE SE OMITIERON MANIFESTACIONES REQUERIDAS POR LA SDIS Y SE ADICIONARON OTRAS QUE NO DAN LUGAR AL PROCESO.
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	RODRIGO ANTONIO BETANCUR ARANGO			
	Cedula No.	70.563.012 DE ENVIGADO			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 25 de febrero de 2020		CUMPLE	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.4. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (ASAMBLEA, JUNTA DIRECTIVA, ETC.), EN LA QUE CONSTE QUE ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR HASTA POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO.
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)				
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>		<p>DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.5. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DEL PROCESO.</p>
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.</p>	<p align="center">N/A</p>		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	<p align="center">CUMPLE</p>		<p>DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.7 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO, FRENTE AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, PARA EL LOTE 51.</p>
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 51- 33-44-101209761 LOTE 52 33-44-101209760	<p align="center">CUMPLE</p>		
	TOMADOR: FUNDACION CHAMINADE NIT: 900.065.413-2	<p align="center">CUMPLE</p>		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	<p align="center">CUMPLE</p>		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 30/05/2021	<p align="center">CUMPLE</p>		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 51 \$ 56,159,640.00 LOTE 52 \$ 56,759,640.00	<p align="center">NO CUMPLE CUMPLE</p>		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<p>Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.</p>		<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 1 DEL NUMERAL 1.1.8 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE NO SE APORTARON DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL.</p>
	<p>Últimos 6 meses</p>	<p align="center">CUMPLE</p>		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “CAUSALES DE RECHAZO”, el cual establece: “7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 3	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER		900.085.682-2		No. 83, 89
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	CLAUDIO JOSÉ VEGA OJEDA			
	Cedula No.	19.262.504 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 6 de julio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro-Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 83 12-44-101204536 LOTE 89 12-44-101204537	CUMPLE		
	TOMADOR: CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER NIT: 900.085.682-2	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 83 \$ 56.759.640.00 LOTE 89 \$ 56.759.640.00	CUMPLE		
		CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 4	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS		830.142.259-0		No. 55, 85
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	PABLO ELIAS BARRERA VARGAS			
	Cedula No.	5.600.481 DE BOLIVAR (SANTANDER)			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 27 de junio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual			NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.5. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DEL PROCESO.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			EL DOCUMENTO APORTADO PARA SUBSANAR DICHO REQUISITO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA ACREDITAR LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD YA QUE SOLO EVIDENCIA LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO, SITUACIÓN QUE NO BASTA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.5. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 55 33-44-101209644 LOTE 85 33-44-101209645	CUMPLE		
	TOMADOR: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS NIT: 830.142259-0	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 15/02/2021 HASTA 20/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 55 \$ 56.759.640.00 LOTE 85 \$ 56.759.640.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		
--	--	---------------	--	--

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “**CAUSALES DE RECHAZO**”, el cual establece: “**7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.**”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 5	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA		900.320.120-3		No. 7
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.			NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.1. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y LA ADENDA N°2 TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO YA QUE SE OMITIERON MANIFESTACIONES REQUERIDAS POR LA SDIS Y SE ADICIONARON OTRAS QUE NO DAN LUGAR AL PROCESO.
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	LUIS ALBERTO CARRERO MORALES			
	Cedula No.	79.897.869 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 4 de junio de 2020		CUMPLE	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.4. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEBÍO ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (ASAMBLEA, JUNTA DIRECTIVA, ETC.), EN LA QUE CONSTE QUE ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR HASTA POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO.
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)				
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>		NO CUMPLE	<p>DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.5. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DEL PROCESO.</p> <p>UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO APORTADO PARA SUBSANAR EL REQUISITO SOLICITADO, SE EVIDENCIÓ QUE EL MISMO, FUE APORTADO DE MANERA EXTEMPORÁNEA CONFORME AL PERIODO DE TRASLADO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, POR LO CUAL EL OFERENTE NO SUBSANÓ DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO OTORGADO POR LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.</p>																																				
1.1.6.PROPUESLAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A																																						
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<table><tr><td>ASEGURADORA:</td><td colspan="4">SEGUROS DEL ESTADO S.A.</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>NUMERO DE PÓLIZA:</td><td colspan="4">33-44-101209563</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>TOMADOR:</td><td>FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA</td><td colspan="2">NIT: 900.320.120-3</td><td></td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>BENEFICIARIO:</td><td>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</td><td colspan="2">NIT: 899.999.061-9.</td><td></td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>VIGENCIA:</td><td>DESDE</td><td>15/02/2021</td><td>HASTA</td><td>20/05/2021</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>VALOR ASEGURADO:</td><td colspan="4">\$56,759,640.00</td><td>CUMPLE</td></tr></table>	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				CUMPLE	NUMERO DE PÓLIZA:	33-44-101209563				CUMPLE	TOMADOR:	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	NIT: 900.320.120-3			CUMPLE	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.			CUMPLE	VIGENCIA:	DESDE	15/02/2021	HASTA	20/05/2021	CUMPLE	VALOR ASEGURADO:	\$56,759,640.00				CUMPLE			
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				CUMPLE																																			
NUMERO DE PÓLIZA:	33-44-101209563				CUMPLE																																			
TOMADOR:	FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA	NIT: 900.320.120-3			CUMPLE																																			
BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.			CUMPLE																																			
VIGENCIA:	DESDE	15/02/2021	HASTA	20/05/2021	CUMPLE																																			
VALOR ASEGURADO:	\$56,759,640.00				CUMPLE																																			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 1 DEL NUMERAL 1.1.8 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL APORTADO ES ILEGIBLE.
	Últimos 6 meses	CUMPLE		UNA VEZ ANALIZADO EL DOCUMENTO APORTADO PARA SUBSANAR EL REQUISITO SOLICITADO, SE EVIDENCIÓ QUE EL MISMO, FUE APORTADO DE MANERA EXTEMPORÁNEA CONFORME AL PERIODO DE TRASLADO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, PERSISTE LA ILEGIBILIDAD.
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “CAUSALES DE RECHAZO”, el cual establece: “7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 6	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION SIEMBRA FUTURO		900.007.370-7		No. 13, 28
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: NYDIA ESPERANZA ESPRANZA BOHORQUEZ CASANOVA Cedula No.: 28.308.850 de Puente Nacional		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 30 de junio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE	LOTE 13 33-44-101209572	CUMPLE	
	PÓLIZA:	LOTE 28 33-44-101209571	CUMPLE	
	TOMADOR:	CORPORACION SIEMBRA FUTURO NIT: 900.007.370-7	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 15/02/2021 HASTA 20/05/2021	CUMPLE	
	VALOR	LOTE 13 \$ 56.759.640.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<p>Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.</p>	CUMPLE		
	<p>Últimos 6 meses</p>	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 7	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION PASOS FIRMES		900.304.776-7		No. 31, 32
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	ROSA ALEIDA ESTEBAN GALVIS			
	Cedula No.	63.486.445 de BUCARAMANGA			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 08 de febrero de 2021		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 31 Y 32 390-47-994000058009 ANEXO 01	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION PASOS FIRMES	NIT: 900.304.776-7	CUMPLE	
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 06/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 31 Y 32 \$ 113.519.580.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 8	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR		900.031.234-4		No. 20,23
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	JOSE MIGUEL JIMENEZ GUTIERREZ			
	Cedula No.	79.746.203 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula		N/A		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 20 21-44-101344401 ANEXO 02 LOTE 23 21-44-101344436 ANEXO 02	CUMPLE	
	TOMADOR:	FUNDACION SEMILLITAS DE AMOR NIT: 900.031.234-4	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 31/05/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 20 \$ 52.268.040.00	CUMPLE	
		LOTE 23 \$ 52.268.040.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE	
	Últimos 6 meses		CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 9	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL		830.502.017-0		No. 54
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	MARIA DEL CARMEN FAJARDO CASTRO			
	Cedula No.	23.781.036 DE MONQUIRA			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 13 de abril de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 33-44-101209565	CUMPLE		
	TOMADOR: ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL NIT: 830.502.017-0	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 15/02/2021 HASTA 20/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: \$56,759,640.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 10		NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.	
REQUISITOS JURÍDICOS		ASOCIACION COMUNITARIA LA ESPERANZA "ASOESPERANZA"		830.067.850-3		No. 70,80	
DOCUMENTOS COMUNES		REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE			
		Nombre del Representante Legal	JOSEFINA ARIAS DE GARCÍA				
		Cedula No.	39.634.396 de Bogotá				
1.1.3.	APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A			
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula		N/A			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			
		Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
		Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A			
		Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 70 12-44-101204531 LOTE 80 12-44-101204533	CUMPLE	
	TOMADOR:	ASOCIACION COMUNITARIA LA ESPERANZA	NIT: 830.067.850-3	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 70 \$ 56.759.640.00	CUMPLE	
		LOTE 80 \$ 56.759.640.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<p>Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.</p>		CUMPLE	
	<p>Últimos 6 meses</p>		CUMPLE	

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI- VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 11	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA		830.059.357-1		No. 32 ,54
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	CARLOS ALBERTO CAMACHO SANCHEZ			
	Cedula No.	13.512.124 de Bucaramanga			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 05 de junio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	<p>CUMPLE</p>		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	<p>N/A</p>		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 32 Y LOTE 54 390-47-994000058073	CUMPLE	
	TOMADOR:	CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA	NIT: 830.059.357-1	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 06/06/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 32 Y 54 \$ 113.519.280.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE	
	Últimos 6 meses		CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI- VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 12	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA		830.113.724-0		No. 29, 71
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	SULAY PATRICIA ORTIZ MERCHAN			
	Cedula No.	37.627.058 DE PUENTE NACIONAL SANTANDER			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 4 de Junio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 390.47-99-4000058005 ANEXO 01	CUMPLE		
	TOMADOR: CORPORACION ASIS DE COLOMBIA NIT: 830.113.724-0	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 06/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTES 29-71 \$113.519.280.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 13	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR		830.500.191-5		No. 06, 10
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: LUIS EDGAR VARGAS Cedula No.: 14.278.327 DE RIO BLANCO		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 13 de marzo de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 06 12-44-101204601 LOTE 10 12-44-101204602	CUMPLE	
	TOMADOR:	FUNDACION REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR NIT: 830.500.191-5	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 06 \$ 56.759.640.00 LOTE 10 \$ 56.759.640.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE	
	Últimos 6 meses		CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI- VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 14		NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.	
REQUISITOS JURÍDICOS		PARROQUIA BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRIANI		830055414-3		No. 74	
DOCUMENTOS COMUNES		REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO		Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE			
		Nombre del Representante Legal	GREGORIUS PRIMUS AMA MAIA				
		Cedula de Extranjería No.	400.045				
1.1.3. APODERADOS		Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A			
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO		Renovado		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			
		Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
		Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE			
		Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE			
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho		CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	33-44-10129735 ANEXO 2	CUMPLE	
	TOMADOR:	PARROQUIA BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI NIT: 830055414	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 30/05/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 74 \$56.759.640	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE	
	Últimos 6 meses		CUMPLE	
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso		CUMPLE	VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública,

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 15	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION CULTURAL NUEVA TIBABUYES CULTIBA		830.030.577-7		No. 39
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	LUIS EDGAR VARGAS			
	Cedula No.	14.278.327 DE RIO BLANCO			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 18 de septiembre de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>		<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.5. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DEL PROCESO.</p> <p>EL DOCUMENTO APORTADO PARA SUBSANAR DICHO REQUISITO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA ACREDITAR LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD YA QUE SOLO SE EVIDENCIA LA SOLICITUD DEL DOCUMENTO, SITUACIÓN QUE NO BASTA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.5. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA</p>
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	<p align="center">N/A</p>		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 39 33-44-101209778 ANEXO 02	CUMPLE	
	TOMADOR:	CORPORACION CULTURAL NUEVA TIBABUYES CULTIBA NIT: 830.030.577-7	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 39 \$ 56.759.640	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE	<p>Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		(NO APORTADO) VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		(NO APORTADO) VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho	CUMPLE		(NO APORTADO) VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	certificado actualizado			
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “**CAUSALES DE RECHAZO**”, el cual establece: “**7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.**”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 16	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACIÓN COMEDORES COMUNITARIOS EN RED		900091723-0		No. 82
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA DE LA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	ARALY LINARES CUESTA			
	Cedula No.	1.022.956.524 de Bogotá			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovado		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 12-44-101204609	CUMPLE		
	TOMADOR: CORPOCCORED NIT: 900091723-0	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: \$56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta	CUMPLE		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

	(corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.			
--	---	--	--	--

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 17	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS		830.103.478-0		No. 17, 23
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: ALBA DIELA TEJADA TORRES Cedula No.: 26.599.006 DE TIMANA		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 12 de marzo de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 17 33-44-101209789 LOTE 23 33-44-101209790	CUMPLE	
	TOMADOR:	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS NIT: 830.103.478-0	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 30/05/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 17 \$ 56.759.640.00 LOTE 23 \$ 56.759.640.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI- VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

PROPONENTE No. 18	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	BLANCA LILIA MILLAN PARRA		51.878.761		No. 20
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.			NO CUMPLE	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA EN LA CAUSAL DE RECHAZO N° 2 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECE: “CUANDO LA OFERTA NO SEA PRESENTADA POR UNA ESAL O LOS MIEMBROS DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NO SEAN ESALES” (...) LO ANTERIOR EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL SECOP II EMITIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, DADO QUE AL PRESENTAR OFERTA DESDE UN PERFIL DE PERSONA NATURAL, IMPOSIBILITA SU EVALUACIÓN.
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.				
	Nombre del Representante Legal	BLANCA LILIA MILLAN PARRA			
	Cedula No.	51.878.761			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)				
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 19 de Agosto de 2020				
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)				
	Objeto Social				
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad				
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla.				

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	(Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)																																	
	Requiere de Revisor Fiscal :																																	
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.																																	
1.1.6.PROPUUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.																																	
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<table><tr><td>ASEGURADORA:</td><td colspan="4">SEGUROS DEL ESTADO</td></tr><tr><td>NUMERO DE PÓLIZA:</td><td colspan="4"></td></tr><tr><td>TOMADOR:</td><td></td><td>NIT:</td><td colspan="2"></td></tr><tr><td>BENEFICIARIO:</td><td colspan="2">SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</td><td colspan="2">NIT: 899.999.061-9.</td></tr><tr><td>VIGENCIA:</td><td>DESDE</td><td></td><td>HASTA</td><td></td></tr><tr><td>VALOR ASEGURADO:</td><td colspan="4">\$</td></tr></table>	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO				NUMERO DE PÓLIZA:					TOMADOR:		NIT:			BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		NIT: 899.999.061-9.		VIGENCIA:	DESDE		HASTA		VALOR ASEGURADO:	\$						
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO																																	
NUMERO DE PÓLIZA:																																		
TOMADOR:		NIT:																																
BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		NIT: 899.999.061-9.																															
VIGENCIA:	DESDE		HASTA																															
VALOR ASEGURADO:	\$																																	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.																																	
	Últimos 6 meses																																	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso			
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.			
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado			
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS			
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	<p>El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento</p>			
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	<p>El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.</p>			

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADA** acorde con lo establecido en la causal de rechazo N°2 de la invitación pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 19	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO (FUNDESOL)		900.295.709-3		No. 49, 76
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA			
	Cedula No.	19.296.175 DE BOGOTÁ D.C.			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 1 de abril de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 49 33-44-101209732 ANEXO 02 LOTE 76 33-44-101209733 ANEXO 02	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION SOCIAL PARA ELDESARROLLO HUMANO NIT: 900.295.709-3	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 49 \$ 56.759.640 LOTE 76 \$ 56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 20	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION NUEVO AMANECER		900067669-1		No. 26, 27
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	LILIANA CONSTANZA FLOREZ TELLEZ			
	Cedula No.	52.531.030			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 1 de Julio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 26 63-44-101010891 ANEXO 01 LOTE 27 63-44-101010893 ANEXO 01	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION NUEVO AMANECER NIT: 900067669	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 20/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 26 \$56.759.640 LOTE 27 \$56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 21	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA		800.141.773-1		No. 59, 71
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZON Cedula No.: 79.890.489 DE BOGOTÁ		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 17 de julio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.				CUMPLE				
1.1.6.PROPUES- TAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.				N/A				
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		CUMPLE				
	NUMERO DE PÓLIZA:		LOTE 59 33-44-101209752 ANEXO 02 LOTE 71 33-44-101209754 ANEXO 02		CUMPLE				
	TOMADOR:		CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	NIT: 800.141.773-1	CUMPLE				
	BENEFICIARIO:		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE				
	VIGENCIA:		DESDE	19/02/2021	HASTA			19/06/2021	CUMPLE
	VALOR ASEGURADO:		LOTE 59 \$ 56.759.640 LOTE 71 \$ 56.759.640					CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.				CUMPLE				
	Últimos 6 meses				CUMPLE				

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 22	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA "ASOINCO"		830505154-5		No. 4, 81
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	PEDRO LUIS RUIZ AGUIRRE			
	Cedula No.	80.263.835			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 22 de Julio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 81 33-44-101209782 LOTE 81 33-44-101209727	CUMPLE		
	TOMADOR: ASOCIACION DE INTEGRACION COMUNITARIA NIT: 830505154-5	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 30/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 81 \$56.759.640 LOTE 4 \$56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde **con lo establecido en la Invitación Pública.**

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 23	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	COOPERATIVA MULTIACTIVA RAPIASEOS DE COLOMBIA		830.039.084-9		No. 04, 09
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	FABIOLA ABRIL MARTINEZ			
	Cedula No.	41.676.795 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 22 de mayo de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.				CUMPLE				
1.1.6.PROPUUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.				N/A				
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		CUMPLE				
	NUMERO DE PÓLIZA:		LOTE 04 33-44-101209716 ANEXO 02 LOTE 09 33-44-101209714 ANEXO 02		CUMPLE				
	TOMADOR:		COOPERATIVA MULTIACTIVA RAPIASEOS DE COLOMBIA	NIT: 830.039.084-9	CUMPLE				
	BENEFICIARIO:		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE				
	VIGENCIA:		DESDE	19/02/2021	HASTA			19/06/2021	CUMPLE
	VALOR ASEGURADO:		LOTE 04 \$ 56,759,640 LOTE 09 \$ 56,759,640					CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.				CUMPLE				
	Últimos 6 meses				CUMPLE				

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 24	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS		900.273.909-5		No. 68, 47
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	SANDRA YAZMIN SANCHEZ CASAS			
	Cedula No.	52.113.612 de Bogotá			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 15 de Febrero de 2021		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 68 33-44-101209791 LOTE 47 33-44-101209792	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS NIT:900-273909-5	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 30/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 68 \$56.759.640 LOTE 47 \$56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 25	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SAERDOTE		860.007.314-1		No. 67
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: MARIA RAQUEL ESCALANTE CASTAÑEDA Cedula No.: 41.456.902 de BOGOTÁ		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula		N/A		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 67 33-44-101209573	CUMPLE	
	TOMADOR:	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SAERDOTE	NIT: 860.007.314-1	
	BENEFICIARIO:	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	
	VIGENCIA:	DESDE 15/02/2021 HASTA 20/05/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 67 \$ 56.759.640.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE	
	Últimos 6 meses		CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 26	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION ONG PROGRAMA “TEJIENDO LOGROS”		830104286-8		No. 40
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	PATRICIA DEL CARMEN HERNANDEZ RANGEL			
	Cedula No.	51.833.826 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 16 de Marzo de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 33-44-101209776 ANEXO 02	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION ONG PROGRAMA "TEJIENDO LOGROS" NIT:830 104286-8	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE \$56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 27	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION MARIA PAZ		830.138.648-7		No. 05, 73
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	ROSALBA VEGA FLORIDO			
	Cedula No.	51.812.788 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 15 de febrero de 2021		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 05 33-44-101209771 ANEXO 02 LOTE 73 33-44-101209774 ANEXO 02	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION MARIA PAZ NIT: 830.138.648-7	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 05 \$ 56.759.640 LOTE 73 \$ 56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 28	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	JAC ALTOS DEL POBLADO		830-050-201-9		No. 63
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	PEDRO MATEUS PINEDA			
	Cedula No.	9.072.574 DE CARTAGENA			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula RENOVADO		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 33-44-101209562 ANEXO 02	CUMPLE		
	TOMADOR: JAC ALTOS DEL POBLADO NIT: 830.050.201-9	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 15/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 63 \$56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 29		NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.	
REQUISITOS JURÍDICOS		CONSORCIO VIENTOS DE GENESIS COMEDORES		830.073.167-5 830.080.809-4		No. 21,25,77,81, 84	
DOCUMENTOS COMUNES		REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1.	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE			
		Nombre del Representante Legal	RONAL CAMELO CHAVES				
		Cedula No.	79.443.109 DE BOGOTÁ				
1.1.3.	APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A			
INTEGRANTE No 1 CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR NIT: 830.073.167-5							
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 13 DE ENERO DE 2021		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			
		Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
		Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE			
		Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE			
INTEGRANTE No 2 FUNDACION MISIONERA GENESIS NIT: 830.080.809-4							
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	Renovación de matrícula 18 de enero de 2021		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.		CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTES 21, 25, 77, 81 Y 84 37-44-101036405	CUMPLE		
	TOMADOR:	CONSORCIO VIENTOS DE GENESIS COMEDORES NIT NAD: 248.361-0	CUMPLE		
	BENEFICIARIO:	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	VIGENCIA:	DESDE	19/02/2021	HASTA	29/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO:	LOTES 21, 25, 77, 81 Y 84 \$ 261,253,520.00				CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.						NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL NUMERAL 1.1.8 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE LA CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES APORTADA POR PARTE DEL INTEGRANTE N° 1 DEL CONSORCIO ES EMITIDA POR UN REVISOR FISCAL NO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL APORTADO.
	Últimos 6 meses					CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso					CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.					CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado					CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **NO HABILITADO** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

Considerando que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADA** conforme a la evaluación **TECNICA**.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 30		NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.	
REQUISITOS JURÍDICOS		CONSORCIO MUNDO CORMECAV COMEDORES				No. 14, 51, 61, 65, 86	
DOCUMENTOS COMUNES		REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE			
		Nombre del Representante Legal	LUZ DARY OLMOS VERA				
		Cedula No.	52.289.151 DE BOGOTA D				
1.1.3.	APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A			
INTEGRANTE No 1 CORPORACION PARA EL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA CORMECAV NIT: 900.072.040-8							
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 25 de enero del 2.021		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			
		Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
		Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE			
		Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE			
INTEGRANTE No 2 FUNDACIÓN MUNDO MEJOR FMM NIT: 900.072.802-3							
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	Renovación de matrícula 18 de enero de 2021		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Objeto Social				CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad				CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)				CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI				CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.				CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.				CUMPLE		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTES 14,65,51, 86 Y 61 37-44-10103640			CUMPLE		
	TOMADOR:	CONSORCIO MUNDO CORMECAV COMEDORES	NAD: 248.404-0		CUMPLE		
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.		CUMPLE		
	VIGENCIA:	DESDE	19/02/2021	HASTA	29/05/2021	CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	VALOR ASEGURADO:	LOTES 14,65,51, 86 Y 61 \$261,253,520.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE		
	Últimos 6 meses		CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI- VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADO** acorde con lo establecido en la Invitación Pública, sin embargo la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADA** conforme a la evaluación **TECNICA**.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

PROPONENTE No. 31	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTAL CDHUA		900.585.059-9		No. 88
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.			NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.1. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y LA ADENDA N°2 TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO YA QUE SE OMITIERON MANIFESTACIONES REQUERIDAS POR LA SDIS, REFERENTES A LA INFORMACION DEL LOTE Y PREDIO AL QUE SE ESTA PRESENTANDO, ENTRE OTRAS.
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	NEIDA CECILIA GONZALEZ TRIANA			
	Cedula No.	41.581.709 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 10 DE FEBRERO DE 2020		CUMPLE	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.4. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEBIÓ ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (ASAMBLEA, JUNTA DIRECTIVA, ETC.), EN LA QUE CONSTE QUE ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR HASTA POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO.
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)				
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 88 12-44-101204598	CUMPLE		
	TOMADOR: CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTAL CDHUA NIT: 900.585.059-9	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 29/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 88 \$ 52.268.040.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “**CAUSALES DE RECHAZO**”, el cual establece: “**7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.**”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 32	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION DE MUJERES- MUJER Y CIUDAD “AMUCI”		830-093106-1		No. 87, 89
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	YINA VIRGELINA ORTIZ BARRAGAN			
	Cedula No.	39.721.644 DE USME			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 18 de Marzo del 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 87 33-44-101209758 ANEXO 2 LOTE 89 33-44-101209757 ANEXO 2	CUMPLE		
	TOMADOR: ASOCIACIÓN DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD "AMUCI" NIT: 830-093106-1	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 87 \$56.759.640 LOTE 89 \$56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 33	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS		830.100.672-1		No. 34, 78
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	DORA ALARCON VILLAMIL			
	Cedula No.	41.576.250 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 15 de febrero de 2021		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 34 33-44-101209601 LOTE 78 33-44-101209597	CUMPLE		
	TOMADOR: ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS NIT: 830.100.672-1	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 15/02/2021 HASTA 20/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 34 \$ 56.759.640.00 LOTE 78 \$ 56.759.640.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 34	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO “ LA SIEMBRA ”		830.145.844-3		No. 43,44
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: JOHANA SHIRLEY GOMEZ GUTIERREZ Cedula No.: 39.679.064 DE SOACHA		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 17 FEBRERO del 2021 Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más) Objeto Social Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co) Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 44 33-44-101209777 ANEXO 02 LOTE 43 33-44-101209775 ANEXO 02	CUMPLE		
	TOMADOR: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO "LA SIEMBRA" NIT: 830-145844-3	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 43 \$56.759.640 LOTE 44 \$56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 35	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION DA AMOR		900.234.004-9		No. 84
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	FULGENCIO HERRERA CUADROS			
	Cedula No.	79.813.399. DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 28 de enero de 2021		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 84 21-44-101344471	CUMPLE	
	TOMADOR:	FUNDACION DA AMOR	NIT: 900.234.004-9	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021	HASTA 31/05/2021	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 84 \$ 52.268.040.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<p>Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.</p>	CUMPLE		
	<p>Últimos 6 meses</p>	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 36	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR		830147561-3		No. 35, 36
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: MARIA ALEIDA CARMONA Cedula No.: 24.710.251 DE LA DORADA		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 25 de enero del 2021		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 35 33-44-101209736 ANNEXO 4 LOTE 36 33-44-101209564 ANNEXO 4	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR NIT:- 830.147.561-3	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE LOTE 35 19/02/2021 LOTE 36 15/02/2021 HASTA LOTE 35 19/06//2021 LOTE 36 19/06//2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 35 VALOR \$56.759.640 LOTE 36 VALOR \$56.759.640	CUMPLE CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 37	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA		900.026.353-2		No. 34, 36
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: JUAN CARLOS FIQUE CORREA Cedula No.: 80.491.717 DE FONTIBÓN		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula		N/A		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>		<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 1 DEL NUMERAL 1.1.5 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE NO SE APORTÓ EL RESPECTIVO DOCUMENTO.</p> <p>EL DOCUMENTO APORTADO PARA SUBSANAR DICHO REQUISITO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO PARA ACREDITAR LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD YA QUE SOLO SE EVIDENCIA LA SOLICITUD VIA CORREO ELECTRONICO DEL DOCUMENTO, SITUACIÓN QUE NO BASTA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.5. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA</p>
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.</p>	<p align="center">N/A</p>		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 34 Y 36 37-44-101036406 ANEXO 04	CUMPLE	
	TOMADOR:	FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA	NIT: 900.026.353-2	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021	HASTA 26/07/2021	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 34 Y 36 \$ 113.519.280	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE	
	Últimos 6 meses		CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “CAUSALES DE RECHAZO”, el cual establece: “7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 38	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION DE LIDERES COMUNITARIOS “ARMACUD”		900-192-821-8		No. 41, 63
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	MARIA EUGENIA MAYRGA AMAYA			
	Cedula No.	52.063.907 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 02 de JULIO del 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 41 33-44-101209728 ANEXO 01 LOTE 63 33-44-101209729	CUMPLE		
	TOMADOR: ASOCIACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS "ARMACUD" NIT: 900-192.821-8	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 41 VALOR \$52.268.040 LOTE 63 VALOR \$52.268.040	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI- VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 39	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS		900.546.136-1		No. 66
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	LUZ ANGELA BARRERO			
	Cedula No.	51.644.761 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula		N/A		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 66 12-44-101204545	CUMPLE	
	TOMADOR:	FUNDACION ALIMENTANDO SUEÑOS R	NIT: 900.546.136-1	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 31/05/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 66 \$ 56.759.640.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<p>Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.</p>	CUMPLE		
	<p>Últimos 6 meses</p>	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 40		NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.	
REQUISITOS JURÍDICOS		ASOCIACION DE PADRES PRO NUTRICION NIÑOS DEL FUTURO APRONIF		830.130.932-8		No. 85	
DOCUMENTOS COMUNES		REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE			
		Nombre del Representante Legal	CLAUDIA ROCIO RODRIGUEZ HERNANDEZ				
		Cedula No.	39.800.931 De BOGOTÁ				
1.1.3.	APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A			
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula renovada		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			
		Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
		Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE			
		Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 12-44-101204616	CUMPLE		
	TOMADOR: ASOCIACION DE PADRES PRO NUTRICION NIÑOS DEL FUTURO APRONIF NIT: 830.130.932-8	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 85 \$ 56.759.640.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 41	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE		900.437.607-1		No. 24
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	FREDDY OMAR ALONSO GOMEZ			
	Cedula No.	17.326.641 DE VILLAVICENCIO			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 25 de septiembre de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 24 33-44-101209739 ANEXO 02	CUMPLE	
	TOMADOR:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL ORIENTE NIT: 900.437.607-1	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 24 \$ 56.759.640	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<p>Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.</p>	CUMPLE		
	<p>Últimos 6 meses</p>	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

PROPONENTE No. 42	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS		830.072.495-1		No. 34
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	LUZ MARINA ALFONSO DE FONSECA			
	Cedula No.	35.321.234 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 29 de mayo del 2020		CUMPLE	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.4. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEBÍO ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (ASAMBLEA, JUNTA DIRECTIVA, ETC.), EN LA QUE CONSTE QUE ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR HASTA POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO.
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)				
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 33-44-101209801	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION PASTORAL SOCIAL MANOS UNIDAS NIT:- 830072495-1	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19-02-2021 HASTA 30/05//2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: VALOR \$ 52.268.040	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “CAUSALES DE RECHAZO”, el cual establece: “7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 43		NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.	
REQUISITOS JURÍDICOS		FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA LUZ		900.199.454-1		No. 58	
DOCUMENTOS COMUNES		REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE			
		Nombre del Representante Legal	JAVIER ALEXANDER AMAYA ARRAZOLA				
		Cedula No.	92.543.605 DE SINCELEJO				
1.1.3.	APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A			
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 02 de julio de 2020		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			
		Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
		Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A			
		Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE LOTE 75-44-101111101 ANEXO 01 PÓLIZA:	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA LUZ NIT: 900.199.454-1	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 22/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE \$ 52,268,040.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento		NO CUMPLE	<u>NO APORTO DOCUMENTO</u> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 1 DEL NUMERAL 1.1.14 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE NO SE APORTÓ EL RESPECTIVO DOCUMENTO. LO ANTERIOR ES REQUERIDO DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “**CAUSALES DE RECHAZO**”, el cual establece: “**7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.**”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 44		NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.	
REQUISITOS JURÍDICOS		FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO		900-403.236-6		No. 60,85	
DOCUMENTOS COMUNES		REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE			
		Nombre del Representante Legal	ROCIO DEL PILAR RAMOS CELLY				
		Cedula No.	52.033.226				
1.1.3.	APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A			
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 02 de Junio del 2020		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			
		Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
		Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A			
		Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE			
1.1.5	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho		CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 60 33-44-101209613 ANEXO 03 LOTE 85 33-44-101209611 ANEXO 02	CUMPLE	
	TOMADOR:	FUNDACION GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO NIT: 900-403.236-6	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA LOTE 60 Y 85:	DESDE 16-02-2021 HASTA 19/06//2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 60 \$ 56.759.640 LOTE 85 \$ 56.759.640	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE	
	Últimos 6 meses		CUMPLE	
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso		CUMPLE	VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 45	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE		900.246.964-6		No. 46, 70
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: CARLOS ANDRES ASTUDILLO CLAVIJO Cedula No.: 94.507.827 DE CALI		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 08 de mayo de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.				CUMPLE			
1.1.6.PROPUUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.				N/A			
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			CUMPLE			
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 430- 47- 994000051264 ANEXO 02 430- 47- 994000051265 ANEXO 01			CUMPLE			
	TOMADOR:	ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE	NIT: 900.246.964-6		CUMPLE			
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.		CUMPLE			
	VIGENCIA:	DESDE	19/02/2021	HASTA	20/05/2021			CUMPLE
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 46 \$ 52.268.040 LOTE 46 \$ 52.268.040			CUMPLE			
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.				CUMPLE			
	Últimos 6 meses				CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 46	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION COMEDORES Y TIENDAS “MANA”		900-169.301-3		No. 38
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	CIELO MARTINEZ DE BELTRAN			
	Cedula No.	41.446.538 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 24 de FEBRERO del 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 12-44-101204619 ANEXO 01	CUMPLE		
	TOMADOR: CORPORACION COMEDORES Y TIENDAS "MANA" NIT: 900-169.301-3	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19-02-2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: \$ 52.268.040	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 47	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION RAZON DE SER		900.381.580-9		No. 44 , 57 Y 58
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	SANDRA YISEL CRUZ MORENO			
	Cedula No.	52.545.354 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 14 de abril de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 44 33-44-101209705 LOTE 57 33-44-101209704 LOTE 58 33-44-101209769	CUMPLE	
	TOMADOR:	CORPORACION RAZON DE SER	NIT: 900.381.580-9	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021	HASTA 30/05/2021	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 44 \$ 52.268.040.00 LOTE 57 \$ 52.268.040.00 LOTE 58 \$ 52.181.360.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE	
	Últimos 6 meses		CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

SOCIAL Y PARAFISCALES				
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 48	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAM S.A.S		900-815592-1		73,74,75
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.			NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.1. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y LA ADENDA N°2 TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO YA QUE SE OMITIERON MANIFESTACIONES REQUERIDAS POR LA SDIS Y SE ADICIONARON OTRAS QUE NO DAN LUGAR AL PROCESO.
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.			NO CUMPLE	LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL NO CORRESPONDEN A UNA ESAL
	Nombre del Representante Legal	RICHARD ALEJANDRO TABARES GOMEZ			
	Cedula No.	1.036.632.447			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 01 de febrero de 2021		CUMPLE	NO CUMPLE	EL PROPONENTE SE ENCUENTRA EN LA CAUSAL DE RECHAZO 2 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA QUE ESTABLECE: "CUANDO LA OFERTA NO SEA PRESENTADA POR UNA ESAL O LOS MIEMBROS DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL NO SEAN ESALES".
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social				
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI				

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.		NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.5 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE NO SE APORTA EL DOCUMENTO				
1.1.6.PROPUESAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A						
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SURAMERICANA			NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.7 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA. TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO, FRENTE AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y NO ESPECIFICA EL CUBRIMIENTO DE TODOS LOS PERJUICIOS SEÑALADOS EN ESTE NUMERAL. DE IGUAL MANERA ES INCONGRUENTE LOS LOTES QUE ENUNCIA GARANTIZAR CON DICHA PÓLIZA		
	NUMERO DE PÓLIZA:	2897957-1						
	TOMADOR:	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAM S.A.S	NIT: 900-815592-1					
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.					
	VIGENCIA:	DESDE	19/02/2021	HASTA			20/05/2021	
	VALOR ASEGURADO:	LOTES 70 AL 75 \$ 201.816.903.00						
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.			NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.8 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE LA CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES APORTADA NO ES EMITIDA POR UN REVISOR FISCAL NO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL APORTADO, DE IGUAL MANERA NO SE APORTARON LOS DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL.			
	Últimos 6 meses							

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		
--	--	---------------	--	--

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 2 de la invitación pública denominado “CAUSALES DE RECHAZO”, el cual establece: “**2. Cuando la oferta no sea presentada por una ESAL o los miembros de un consorcio o unión temporal no sean ESALES.**”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 49		NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.	
REQUISITOS JURÍDICOS		UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR LA ALIMENTACIÓN BOGOTÁ		900.298.590-8 830.017.880-0		No. 10,44,46,90	
DOCUMENTOS COMUNES		REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	DE LA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2. DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN INTERESADO	DE DEL	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE			
		Nombre del Representante Legal	JOSÉ JULIÁN GARZÓN RUIZ				
		Cedula No.	80.826.228 De Bogotá D.C.				
1.1.3. APODERADOS		Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A			
INTEGRANTE No 1 FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL "FUNCRESOL" NIT: 900.298.590-8							
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	DE Y	Renovación de matrícula 20 DE ABRIL DE 2020		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			
		Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
		Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A			
		Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE			
INTEGRANTE No 2 ASOCIACION GRUPO DE APOYO A MUJERES EN ORGANIZACION GAMO NIT: 830.017.880-0							
1.1.4. CERTIFICADO DE		Renovación de matrícula 12 DE MARZO DE 2020		CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.		CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTE 10 33-44-101209742 ANEXO 02 LOTE 44 33-44-101209744 ANEXO 02 LOTE 46 33-44-101209743 ANEXO 02 LOTE 90 33-44-101209745 ANEXO 02		CUMPLE	
	TOMADOR:	CONSORCIO VIENTOS DE GENESIS COMEDORES	NAD: 248.284-0	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021	HASTA 19/06/2021	CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	VALOR ASEGURADO:	LOTE 10 \$56.759.640 LOTE 44 \$56.759.640 LOTE 46 \$56.759.640 LOTE 90 \$56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE		
	Últimos 6 meses		CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 50	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR		900.243.455-5		14, 52
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	ELSA NUBIA CARRILLO QUIQUE			
	Cedula No.	52.212.836 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 20 de Mayo del 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 14 12-44-101204556 LOTE 52 12-44-101204557	CUMPLE		
	TOMADOR: CORPORACION COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR NIT: 900-243455-5	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA PARA LOTE 14 Y 52: DESDE 19-02-2021 HASTA 19/06//2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 14 \$ 56.759.640.00 LOTE 52 \$ 56.759.640.00	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 51	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO		830.076.629-1		No. 39 Y 50
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	GIOVANNI MENDEZ GUEVARA			
	Cedula No.	7.061.028 de V/Nueva			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 11 de junio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 39 33-44-101209808 ANEXO 02 LOTE 50 33-44-101209811 ANEXO 02	CUMPLE		
	TOMADOR: CORPORACION SUA ZA Y CONFORMACION DE FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES NIT: 830.076.629-1	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 19/06/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 39 \$ 56,759,640 LOTE 50 \$ 56,759,640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI- VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 52	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ORDEN DE LOS MINISTROS ENFERMOS		860.013.635-3		64
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: JUAN PABLO VILLAMIZAR JAIMES Cedula No.: 13.862.598 DE GUACA		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula RENOVADA		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>NO</u>		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	17-44-101189400 ANEXO 01	CUMPLE	
	TOMADOR:	CORPORACION ORDEN DE LOS MINISTROS ENFERMOS	NIT: 860-013635-3 CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9. CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19-02-2021 HASTA 31/05/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO	\$ 56.759.640	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE	
	Últimos 6 meses		CUMPLE	
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso		CUMPLE	VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 53	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION DE VECINOS GRANJAS DE SAN PABLO		800.007.880-9		No. 53 Y 54
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	EDWIN RENE PINEDA CORTES			
	Cedula No.	80.048.793 DE BOGOTÁ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 19 de mayo de 2020		CUMPLE	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.4. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE NO APORTA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (ASAMBLEA, JUNTA DIRECTIVA, ETC.) EN LA QUE CONSTE QUE ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR HASTA POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO.
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)				
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

				POSTERIORIDAD A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, POR LO CUAL EL OFERENTE NO SUBSANÓ DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 5° DEL DECRETO 1882 DE 2018, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA.
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	21-44-101344499 ANEXO 01	CUMPLE	
	TOMADOR:	ASOCIACION DE VECINOS GRANJAS DE SAN PABLO NIT: 800.007.880-9	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 31/05/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTES 53 Y 54 \$113,519,280	CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE		
	Últimos 6 meses		CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS		CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “CAUSALES DE RECHAZO”, el cual establece: “7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.”

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 54	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION CRECIENDO UNIDOS		800.236.035-3		16
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: REINEL GARCIA MARTINEZ Cedula No.: 13.484.753 DE CÚCUTA		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula RENOVADO		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: 33-44-101209793	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION CRECIENDO UNIDOS NIT: 800.236035-3	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19-02-2021 HASTA 30/05//2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: VALOR : 56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 55	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACIÓN IDENTIDAD CULTURAL - CORPIDENCU		830.020.164-6		No. 71 Y 73
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	DARSIO ANTONIO CORDOBA CUESTA			
	Cedula No.	11.786.076 DE QUIBDÓ			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 23 de julio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal: <u>NO</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.				CUMPLE				
1.1.6.PROPUES- TAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.				N/A				
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		CUMPLE				
	NUMERO DE PÓLIZA:		LOTES 71 Y 73 21-44-101344510 ANEXO 01		CUMPLE				
	TOMADOR:		CORPORACIÓN IDENTIDAD CULTURAL	NIT: 830.020.164-6	CUMPLE				
	BENEFICIARIO:		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE				
	VIGENCIA:		DESDE	19/02/2021	HASTA			31/05/2021	CUMPLE
	VALOR ASEGURADO:		LOTES 71 Y 73 \$113,519,280					CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.				CUMPLE				
	Últimos 6 meses				CUMPLE				

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 56	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION SOCIAL, AMBIENTAL, DEPORTIVA CULTURAL PARA LA AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA COBERTURA EDUCATIVA		805029902-5		46 Y 70
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.			NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.1. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y LA ADENDA N°2 TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO YA QUE SE OMITIERON MANIFESTACIONES REQUERIDAS POR LA SDIS Y SE ADICIONARON OTRAS QUE NO DAN LUGAR AL PROCESO.
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	SANDRA MILENA FLOREZ GUTIERREZ			
	Cedula No.	66.976.698			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula RENOVADO 03 de JULIO de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.						NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 1 DEL NUMERAL 1.1.5 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE NO SE APORTÓ EL RESPECTIVO DOCUMENTO.
1.1.6.PROPUESITAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.					N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:						NO CUMPLE	CAUSAL DE RECHAZO No aporta garantía de seriedad de la Propuesta – conforme al Parágrafo 3 Artículo 5 Ley 1882 de 2018.
	NUMERO DE PÓLIZA:							
	TOMADOR:				NIT:			
	BENEFICIARIO:		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		NIT: 899.999.061-9.			
	VIGENCIA LOTE 46 Y 70:		DESDE		HASTA			
	VALOR ASEGURADO PARA LOTE 46 Y 70							
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.					CUMPLE		
	Últimos 6 meses					CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADA** acorde con lo establecido en la causal de rechazo N°13 de la invitación pública en concordancia con la NOTA N°1 del numeral 1.1.7 del capítulo III de la invitación pública y el Parágrafo 3 Artículo 5 Ley 1882 de 2018.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 57	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J		900.046.344-1		No. 88
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	JUAN SEBASTIAN ARIZA ALMANZAR			
	Cedula No.	5.568.388 DE AGUADA			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 27 de mayo de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTES 89 75-44-1011111135 ANEXO 3	CUMPLE		
	TOMADOR: FUNDACION CAMINEMOS JUNTOS F.C.J. NIT: 900.046.344-1	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA: DESDE 19/02/2021 HASTA 20/05/2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO: LOTE 88 \$ 56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.			
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 58		NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.	
REQUISITOS JURÍDICOS		UNION TEMPORAL ALIMENTANDO EN LA INCLUSION				7,43	
DOCUMENTOS COMUNES		REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1.	CARTA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE			
		Nombre del Representante Legal	OSCAR IGNACIO MEJIA TORO				
		Cedula No.	71.636.971 DE MEDELLÍN				
1.1.3.	APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A			
INTEGRANTE No 1 FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO NIT: 830.068.106-6							
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 27 de agosto de 2020		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			
		Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
		Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A			
		Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE			
INTEGRANTE No 2 HOGAR SAGRADO CORAZÓN DE JESUS NIT: 890.984.332-1							
1.1.4.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL	Renovación de matrícula		CUMPLE			
		Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
		Objeto Social		CUMPLE			

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

INTERESADO	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.		CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.		CUMPLE		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	M-100134628 ANEXO 01		CUMPLE	
	TOMADOR:	UNION TEMPORAL ALIMENTANDO EN LA INCLUSION	NIT 890.984.332-1	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021	HASTA 31/05/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTES 7 Y 43 \$ 111.746.280		CUMPLE	

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 59	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACIN CELESTIN FREINET		830.142.249-7		No. 75
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	SORAYA GONZALEZ CIFUENTES			
	Cedula No.	52.035.409 de Bogotá			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 02 de julio de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	<p>El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.</p>	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	<p>Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p>	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTES 75 33-44-101209781 ANEXO 02	CUMPLE	
	TOMADOR:	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET	NIT: 830.142.249-7	
	BENEFICIARIO:	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT: 899.999.061-9.	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 30/06/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 75 \$ 56,759,640	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<p>Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.</p>	CUMPLE		
	<p>Últimos 6 meses</p>	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 60	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ "ASOPAZ"		800214677-7		43 Y 69
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal. Nombre del Representante Legal: ANA ZORAIDA MOSQUERA DE CORRALES Cedula No.: 41.484.460		CUMPLE		
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula RENOVADO 26 de JULIO de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los		CUMPLE		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

	requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO			
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 43: 33-44-101209814 LOTE 69: 33-44-101209788	CUMPLE		
	TOMADOR: ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ "ASOPAZ" NIT: 800214677-7	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE		
	VIGENCIA LOTE 69 Y 43: DESDE 19-02-2021 HASTA 30-05-2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO PARA LOTE 69 Y 43: VALOR LOTE 69: \$ 52.181.360 VALOR LOTE 43: \$ 56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 61	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO		830.503.725-1		No. 30 Y 31
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	JACQUELINE CHAVEZ JEREZ			
	Cedula No.	51.841.472 de Bogotá			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 17 de febrero de 2021		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		N/A		
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.	CUMPLE		
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTES 30 Y 31 390-47-994000058022 ANEXO 01	CUMPLE	
	TOMADOR:	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO NIT: 830.503.725-1	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 06/06/2021		
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 30 Y 31 \$113.519.280	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde con lo establecido en la Invitación Pública.

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 62	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ		830-094708-1		37 Y 72
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE		
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	NORALBA POLANCO HERNANDEZ			
	Cedula No.	43.635.558			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula RENOVADO 01 de JULIO de 2020		CUMPLE		
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)		CUMPLE		
	Requiere de Revisor Fiscal : <u>SI</u>		CUMPLE		
1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

	lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.			
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLE		
	NUMERO DE PÓLIZA: LOTE 37 12-44-101204614 LOTE 62 12-44-101204613	CUMPLE		
	TOMADOR: ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ NIT:830.094708-1	CUMPLE		
	BENEFICIARIO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT:899.999061-9	CUMPLE		
	VIGENCIA LOTE 37 Y 62: DESDE 19-02-2021 HASTA 19-06-2021	CUMPLE		
	VALOR ASEGURADO PARA LOTE 37 Y 62 LOTE 37 \$ 56.759.640 LOTE 62 \$ 56.759.640	CUMPLE		
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		
1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que	CUMPLE		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021

	se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.			
--	---	--	--	--

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **HABILITADA** acorde **con lo establecido en la Invitación Pública.**

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

PROPONENTE No. 63	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		LOTE No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, APDS		900.400.705-5		No. 41
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.			NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.1. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y LA ADENDA N°2 TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO YA QUE SE OMITIERON MANIFESTACIONES REQUERIDAS POR LA SDIS, REFERENTES A LA INFORMACION DEL LOTE Y PREDIO AL QUE SE ESTA PRESENTANDO, ENTRE OTRAS.
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la ESAL o consorcio o unión temporal.		CUMPLE		
	Nombre del Representante Legal	LINA MARCELA MOYA MAHECHA			
	Cedula No.	53.030.232 de Bogotá			
1.1.3. APODERADOS	Los Oferentes podrán presentar propuestas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la Propuesta el PODER OTORGADO EN LEGAL FORMA, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato. (si a ello hubiere lugar)		N/A		
1.1.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula 7 de julio de 2020		CUMPLE	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.4. DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE NO APORTA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (ASAMBLEA, JUNTA DIRECTIVA, ETC.) EN LA QUE CONSTE QUE ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR HASTA POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO.
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE		
	Objeto Social		CUMPLE		
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE		
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)				
	Requiere de Revisor Fiscal : NO		CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.5 CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.		NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NOTA 1 DEL NUMERAL 1.1.5 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA TODA VEZ QUE NO SE APORTÓ EL RESPECTIVO DOCUMENTO.
1.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES)	Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		
1.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLE	
	NUMERO DE PÓLIZA:	LOTES 41 475 - 47 - 994000045711	CUMPLE	
	TOMADOR:	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL APDS NIT: 900.400.705-5	CUMPLE	
	BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT: 899.999.061-9.	CUMPLE	
	VIGENCIA:	DESDE 19/02/2021 HASTA 01/06/2021	CUMPLE	
	VALOR ASEGURADO:	LOTE 41 \$ 52,268,040.00	CUMPLE	
1.1.8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	CUMPLE		
	Últimos 6 meses	CUMPLE		

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.9. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.12 ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ	El proponente ESAL, deberá anexar el certificado de antecedentes del representante legal. El proponente persona natural debe anexar certificado. En caso de consorcios, uniones temporales se deberá aportar el certificado respectivo de cada uno de los integrantes de este. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del consorcio, unión temporal se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con la SDIS	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.13. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	CUMPLE		VERIFICADO POR LA SDIS

**VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-001-2021**

1.1.14. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	CUMPLE		
1.1.15. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	El oferente adjudicatario deberá anexar certificación de la Entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa.	CUMPLE		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la invitación pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que la propuesta presentada por el proponente, se encuentra **RECHAZADO** acorde con lo establecido en el Capítulo III Numeral 12 ítem 7 de la invitación pública denominado “**CAUSALES DE RECHAZO**”, el cual establece: “**7. Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante.**”

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

EVALUACION JURIDICA DEFINITIVA
COMEDORES-25
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20210425-080128-789212-07519371

Creación: 2021-04-25 08:01:28

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-25 11:22:42

Firma: FIRMANTE

bwiedeman@sdis.gov.co

Za drC

Revisión: REVISION

lcortesr@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORACION

GUSTAVO PINTO RUBIO

5820325

gpintor@sdis.gov.co

ABOGADO CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
EVALUACION JURIDICA DEFINITIVA COMEDORES-25 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210425-080128-789212-07519371 Creación: 2021-04-25 08:01:28 Estado: Finalizado Finalización: 2021-04-25 11:22:42			
Escanee el código para verificación			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GUSTAVO PINTO RUBIO gpintor@sdis.gov.co ABOGADO CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2021-04-25 08:01:30 Lec.: 2021-04-25 08:01:55 Res.: 2021-04-25 08:02:00 IP Res.: 181.55.68.59
Revisión	LINA TERESA CORTES RAMIREZ lcortesr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-04-25 08:02:00 Lec.: 2021-04-25 09:55:20 Res.: 2021-04-25 09:55:33 IP Res.: 186.30.114.123
Firma	BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO bwiedeman@sdis.gov.co Za drC	Aprobado	Env.: 2021-04-25 09:55:33 Lec.: 2021-04-25 11:21:56 Res.: 2021-04-25 11:22:42 IP Res.: 186.155.200.105